

DE LA

# THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

18 DE ENERO DE 1900

Se envi 1 gratis á 108 Söcios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas. La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.

### BADAJOZ

Imp., Litg. y Encuad. de Uceda Hermanes. 11—Francisco Pizarro—11

### BOLEFIN

DE LA

### CÁMARA DE COMERCIO

### DE BADAJOZ

AÑO 3.º

18 DE ENERO DE 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CAMARA MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 30.

### SUMARIO.

la Asamblea de Valladolid.—Información comercial. - La Junta de Féria. - Sección oficial: acta de la Asamblea General; acta de la Junta directiva. - Notas y noticias. - Anuncios.



### La Asamblea de Valladolid

Ha terminado el miércoles sus tareas la magna Asamblea de productores reunida en la capital rallisoletana por iniciativa de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, destacándose como el hecho principal allí ocurrido la unión de las Cámaras de Comercio con los demás organismos adheridos al programa de Zaragoza, todos los cuales formarán en adelante una liga partido que se titulará "Unión Nacional» dingido por una comisión permanente compuesta de un presidente y ocho vocales.

Carecemos aún de datos bastantes para juzgar de la labor de la Asamblea, pues dada la escepcional importancia que ha tenido, no queremos Mzgar por las primeras é incompletas impresiones que conocemos; nuestro número siguiente levará el modesto juicio que hayamos formado, la vez que los acuerdos concretos tomados en Valladolid.

Hemos de adelantar sin embargo que estimamos acertadísima la unión de todos los elementos productores, los cuales, bien organizados, y on una dirección conveniente, pueden, dentro de un plazo quizá no lejano, constituir un núcleo formidable que salve á la nación del abismo á que la conducen la insensatez de nuestros funes-

tos políticos.

O se quiere ó no se quiere la regeneración del Pais; si todos los que gritan contra los dispendios, as injusticias y otras calamidades que son el rato de esta política caciquil que nos deshonra Jarruina, lo hacen de corazón, ya tienen sitio en donde contribuir prácticamente al bien de la Patria; la Unión Española los recibirá en su sey aunará los esfuerzos de todos para conseguir el bello ideal tan patrióticamente iniciado

por las Cámaras de Comercio.

El éxito ó el fracaso de esta nueva fuerza que se organiza como principal resultado de la Asamblea de Valladolid, depende á nuestro juicio de que sea ó no una verdad la actitud de todos los que declaman contra el actual estado de cosas; si todos se agrupan con entusiasmo y buena fé, el éxito es seguro, pues tanto como adelante el nuevo organismo retrasarán los caducos partidos que se desmoronan al peso de sus egoismos y de sus ineptitudes para el gobierno de la nación; pero si el maléfico influjo de estos mismos políticos que han de obstruir cuando puedan el camino de la Unión Española hiciera retraer elementos indispensables para vigorizarlo, entonces no habría que echar las culpas de la ruina del país, sino á los mismos que teniendo poderosos medios á su alcance para evitarlo no lo han hecho por egoismos ó faltas de caracter imperdonables, cuando se trata de cosas tan grandes como es la salud de la Patria.

Para los que no comulgan en los partidos políticos y aun para los que perteneciendo á éstos lo sean de buena fé, no debe haber vacilaciones: la cohesión entre todos los demás productores se impone con irresistible fuerza, y la «Unión Española «será el lazo que consolide aquélla, para conducirnos al triunfo de los patrióticos ideales consignados en el programa de Zaragoza y ampliados después en el de Valladolid.

MINISTERIO DE ESTADO.

### Centro de información comercia!.

### Comercio de España con Sajonia.

Para su desarrollo se hace necesario, ante todo, el empleo de agentes viajeros que por lo menos conozcan perfectamente la lengua francesaá fin de que las relaciones personales, el cono, cimiento aquella vida mercantil y las transacciones directas y aun verbales, se complementen en un resultado provechoso.

### Productos que tienen colocación en Sajonia.

VINOS.

Derechos de Aduanas: Cada 100 kilógramos, 20 marcos, peso bruto, en barriles, y 48 marcos en botellas. Si el vino es destinado á mezclas (coupage) con el del país—lo que debe hacerse bajo la inspección de las Aduanas alemanas,—solamente paga 10 marcos por 100 kilógramos. Se considera vino alcohol, ó sea 9,69 por 100 de peso, y por lo menos 28 grados de extracto seco por litro á la temperatura de 100° centigrados. El vino resultado de las mezclas no debe contener más colores artificiales, tártaro, ácido tartárico, glicerina, azúcar, etc., sufre el derecho de 20 marcos por 100 kilógramos si no se considera como vino artificial, que satisface 125 marcos por 100 kilógramos. Todos los vinos de España debeu ir acompañados de un certificado de origen ó factura original para disfrutar de estas veutajas arancelarias.

Los vinos similares á los Burdeos tienen mucho consumo, y siendo bien hechos y baratos, podrían colocarse en grandes cantidades, como sucede con algunas mezclas procedentes de Francia.

#### ACEITE DE OLIVA.

Derechos de Aduanas: En barriles, 3 marcos los 100 kilógramos peso bruto; en botellas, 10 marcos.

Solamente las clases más finas pueden introducirse para la alimentación. En Sajonia no se usa para la mesa otro aceite que el de oliva, mientras que en otros distritos de Alemania se consumen mezclas de aceites de cacahuete con el de sésamo.

Aquel aceite de cliva procede generalmente de Italia y Francia. El que va de esta última nación procede en su mayor parte de Italia y de España. El llamado de Niza varia en precio de 100 á 170 francos los 100 kilógramos, y el de este último se denomina «aceite virgen extra».

Va el aceite de oliva para usos industriales en barriles, y se importa libre de derechos si se solicita de las Aduanas que los desnaturalicen; esto es, le inutilicen para la alimentación. No se ha generalizado todavía en aquel país el empleo de estos aceites bajos para la fabricación de jabones, cosa que podría intentarse con probabili-

dades de éxito.

#### ACEITUNAS.

Derechos de Aduanas: En salmuera, vinagre ó aceite, pagan 30 marcos los 100 kilógramos. Se descuenta el 20 por 100 por tara de barriles y cajas, 13 para cestos y 6 si llegan en fardos. Es producto poco conocido en Sajonia, pero de probable buena salida.

#### CACAHUETES.

Derechos de Aduanas: Cada 100 kilógramos, 2 marcos, peso bruto. Los mejores que en Sajonia se han importado han sido de Marruecos, y se han pagado á 22 marcos cada 50 kilógramos, franco Hamburgo, no comprendidos los derechos de Aduanas.

Los precios están en alza, y el consumo aumenta por el empleo que de esta simiente hacen

los fabricantes de chocolates y dulces en sustitu-

#### ACEITE DE CACAHUETE.

Derechos de Aduanas: En barriles, 10 mareos los 100 kilógramos, peso bruto, y cuando se desnaturaliza por la Aduana alemana, 6 marcos los 100 kilogramos.

### SARDINAS EN LATAS (EN ACEITE)

Derechos de Aduanas: 60 marcos los 100 kiló. gramos. Igual tara que para las aceitunas.

Las sardinas que en Sajonia se venden proceden de Francia. La marca de mayor fama es la de la casa Philippe Canaud. Se compran las 100 latas (de 10 á 12 sardinas cada una) por 61 marcos; las de 16 á 20 sardinas, á 90 marcos y hasta 95; precios á bordo, Hamburgo, libres de gastós

de trasporte y comisión.

En Alemania existe una ley que prescribe que las latas de conserva sean de hojulata, cuyo estañado sea solamente de 1 por 100. Las soldaduras han de ser hechas desde la parte exterior, ó, si son hechas desde el interior, no deben contener más del 10 por 100 de plomo. Según informes periciales, esta última soldadura carece de consistencia y no debe usarse. Dicha ley se aplica en aquel país con mucha severidad, castigándose al infractor con elevadas multas.

Debe tenerse muy en cuenta para la colocación de este artículo en Alemania que el aceite empleado sea muy bueno, pues su sabor fuertey color oscuro imposibilitarian toda transacción, cualquiera que su precio fuese.

#### TOMATES FRESCOS.

Es mercancía libre de derechos de Aduana. De Noviembre á Abril se compran de Canarias, pagándose el kilo, sin más gastos, en Dresde, de 1 á 1,60 marcos. En otras épocas del año se producen en las regiones meridionales de Alemania, y los de procedencia extranjera no pueden competir entonces con éstos.

#### TOMATES EN LATAS.

Derechos de Aduanas: 4 marcos los 100 kilogramos, peso bruto. Los que se consumen en Sajonia proceden de la Alsacia; pero es muy posible que por la superioridad de su clase se prefirieran los de España.

#### JUGO DE GRANADAS.

Derechos de Aduanas: Sin az icar, 4 marcos; con azúcar, 60 marcos los 100 kilógramos, peso bruto.

Se vende en Sajonia bajo tal denominación m liquido que, con el jugo de la granada, sólo tiene de comun el color. La casa Lehmann etc. Leichsenring, de Dresde, desea obtener ofertas y muestras de este articulo, legitimo.

#### NARANJAS.

Derechos de Aduanas: Frescas, 4 marcos los 100 kilógramos, peso bruto. El recepter puede conse guir que le permitan satisfacer los derechos por piezas; siendo entonces el derecho 2 marcos por cada 100 naranjas; pero en este caso, nada paga por las frutas averiadas si las acaba de inutilizar en presencia de la Aduana.

Las naranjas rojas (de injertos en granado) de España no pueden competir con las de Italia en calidad; pero las naranjas comunes pueden ofrebuenos negocios. Los precios dependen de la

intidad y tamaño.

La casa Lehmann etc. Leinhsenring, de Dresde, sea recibir ofertas y muestra de naranjas de la jor calidad, mientras la casa Harz etc. Wölde la misma localidad, las desea en género rienta.

In 1898, la cosecha de naranja en Italia fué dalatisima, y como disminuye su exportaa América del Norte, se importaron grancantidades en Alemania, lo cual contribuyó 1110 se abarataran los precios.

Es necesaria la selección de frutos que puedan

mse varse el mayor tiempo posible.

#### LIMONES

Berechos de Aduana: Iguales á los de las nalas Los de España tienen más salida en Agos-Septiembre. En las demás épocas del año no den competir con los de otras procedencias.

#### UVAS FRESCAS PARA LA MESA

Berechos de Aduanos: 4 marcos los 100 kilogras, peso bruto. Yendo en paquetes postales de logramos ó menos peso, no satisfacen derede Aduanas, Las uvas frescas que no se tinen para comer, pagan 10 marcos los 100 gramos. Se consideran como uvas de mesa que por su calidad y embalaje así se clasifien en las Aduanas.

las uvas de mesa, para poderse vender en Sais, se hace necesario sean de piel muy fina, Buo tienen aceptación las demás.

#### PASAS

brechos de Aduana: 8 marcos los 100 kilogra concediéndose por tara 18 por 100, si pesan llogramos ó menos.

as pasas que en Sajonia se consumen son caconsivamente procedentes de España.

#### HIGOS SECOS

Prechos de Aduanas: Como para las pasas, y esementa por tara 16 por 100; para barriles y menores de 300 kilogramos, 10 por 100; fardos, 6 por 100, y para sacos, 1 por 100. shigos que se consumen en Sajonia procele Smirna, v se pagan de 50 á 70 marcos los Dogramos, franco en Dresde.

#### ALMENDRAS

rechos de Aduanas: Para las frescas, 4 marcos milogramos, peso bruso; para las secas, 1008 los 100 kilogramos, peso neto. Las taealculan como para los higos secos. Para pequeños, cestitos, cajitas, saquitos y pequeño volumen, se concede 10 por nas de tara.

Considera como almedra fresca solamente ann conserva su cáscara verde. Las que Prophación tienen en Sajonia son las dulces deascara blanda, y muy especialmente las andas de Jordán. En 1898 han pagado Francia y Sicilia de 25 á 30 marcos los 50

#### MELONES

de derechos de Aduanas; conviene su ación en Sajonia, por ser de bastante conasi como las

#### ALCACHOFAS

que tampoco pagan derechos de Aduanas, siendo las únicas que allí tienen aceptación aquellas cuyo diámetro tenga ó exceda de 100 centíme-

La casa Lehmann etc. Leichsenring, de Dresde, desea ofertas y muestras de tomates de la clase, en latas; jugo legítimo de granadas, aceitunas en salmuera, granadas finas, higos, almendras Jordán, y en general de toda clase de frutas frescas para mesa, y muy especialmente de primicias, exclusivamente de clases finas y de buena presentación.

La casa Hartwig y Vogel, de Dresde, desea ofertas y muestras de cacahuetes crudos, de la mejor clase, y de almendras dulces crudas.

La casa Franz Poberland, de Dresde, desea

ofertas y muestras de cacahuetes.

En dicha localidad se ocupan de la compra:

### DE ACEITE DE OLIVAS

August Bohme, Julius Dumlez, Julius Weiss, Richard Gopfert, J. M. Schmidt etc. Comp. Schlegel etc. Draher Nachf, Nossak etc Baldamus, Wacis etc, Flssner, Siegel etc. Kurstner, Schramm etc. Echtermeyer, Ed. Schippan.

#### DE VINOS

Reinhold Ackermann, José Barris Nachf, The Continental Bodego Comp. Fraz Leibenfrost etc. C.º, Hoffman Heffeter etc. C.º, A. Marchi etc. C.°, H. E. Philipp C. F. Schonert, C. Spielhagen, Peyer etc. C. Nachf, H. Schonrockls Nachf. Tiademann etc. Grahl.

### DE COMESTIBLES

E. M. Bretschneider, Alfred Tlade, Otte Gansanje, Carl Otto Jahn Nacht. Baul Henng vorm. Ed. Schippan, Bernhard Thum, Gorlitzer Einkaufs-Verein, Gustav Kohler, Julius Hildsberg Nachf, Louis Maschmeyer etc. C.º

#### DE CACAHUETES

T. Bienet (fábrica de aceites) en Plauen b/ Dresde, Moritz Rossner etc. C.º (id,), Jordan etc. Timaeus (fábricas de chocolates), Otto Ruger (id., C. C. Petzold etc. Aulhorn (id.), Emil Keit Nachf (id ), F. G. Kynast (id.), Lobeck etc. C.º (id,), Rich. Selbmann (id.).

La mayor parte de comercio de estos artículos se hace por intermediarios residentes en Paris. Allí unicamente se hace la clasificación de las frutas y demás artículos, eligiéndolas, envolviéndolas en papeles de seda y acondicionándolas en otros embalajes finos, como cajitas lujosas, en las cuales se reexportan para Alemania, donde el comprador satisface elevados precios. Las principales casas de Sajonia compran por medio de estos reexportadores; porque tienen la seguridad de recibir el género como lo desean. Esto podría hacerse en España, y de seguro el transporte, empleando los medios más rápidos, se hallaría compensado en los precios de venta.

### LA JUNTA DE FERIA.

Según hemos visto en los periódicos de la capital, algunos concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento se han alzado ante la superioridad del acuerdo en que se autorizó á la Comisión de festejos para disponer las ferias de acuerdo con la junta formada con los más activos elementos de la capital, y cuya constitución autorizó el mismo Ayuntamiento sin protesta de na-

die.

Si cuando esta Cámara de Comercio se dirigió al Municipio exponiéndole la conveniencia de crear la Junta de feria conforme á la organiza. ción que tiene en Valencia, se hubiesen opuesto los ediles recurrentes, estuvieran en lo firme, pues entonces era el momento oportuno de apreciar los inconvenientes ó ventajas que pudiera tener para la población el que se crease la junta de féria.

No siendo así, pues que fue aceptado por unanimidad el pensamiento de la Cámara y llevado á cumplido efecto, resulta verdaderamente inoportuna la alzada, que hubiera estado muy en su lugar cuando se discutió la proposición de la Cámara, evitando así las molestias que se han ocasionado á las principales corporaciones y sociedades que designaron sus representantes en la

junta de feria.

¿Cuál será el resultado de la alzada? no lo sabemos; pero el hecho solo de presentarla inflinge una herida, que puede ser mortal, á la junta de feria, pues que nada podrá gestionar, desde el momento en que con ó sin fundamento hay quien ponga en tela de juicio la legalidad de su exis-

tencia.

Para desarrollar el pensamiento de la Cámara, había necesidad de tiempo, de entusiasmo y de unión, todo lo cual ha venido á restar la alzada de los concejales; tendremos pues paciencia y veremos què medidas toma nuestro ilustre Municipio para animar á la población en época oportuna y que goce el comercio y la industria de los pequeños beneficios que dejan las fiestas cuando se organicen convenientemente.

### SECCION OFICIAL.

### A CTA

DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE ENERO DE 1900.

En la ciudad de Badajoz á 6 de Enero de 1900, reunidos á las nueve de la noche en el local de la Cámara de Comercio los señores citados al márgen, previa segunda citación, y constituida la Mesa bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Medina en unión de los Vice-presidentes designados por la Asamblea Sres. D. Pedro M. Plano, don Cayetano Navarro, D. Juan Blasco y D. Felipe Bosch, Delegados respectivamente de Mérida, Zafra, Almendralejo y Jerez de los Caballeros con el Secretario que suscribe, y declarada abierta la sesión fué leida el acta de la anterior asamblea siendo aprobada.

El Sr. Presidente en breves frases dirigió un cariñoso saludo á los concurrentes felicitándose de ver entre ellos á las dignas representaciones de los partidos de esta provincia encareciendo a todos la importancia de la deliberación que iba á empezar.

Por el Secretario se dió lectura á la circular de la Comisión permanente de las Cámaras, abriendo discusión el Sr. Presidente acerca del primer punto ó sea si aceptando la invitación acuerda la Cámara mandar representante á Valladolid; en pró hicieron uso de la palabra los senores Plano, Navarro, Blasco, Nicolás y otros señores; y no habiendo quien argumentara en contra, la asamblea acordó por unanimidad acep. tar la invitación y nombrar representantes que concurran á la Asamblea de Valladolid.

Después de expresar algunos señores su opinion respecto al número de representantes, acordó la Asamblea que fueran dos los que habían de representar á la Cámara y uno á las delegaciones de la provincia, suspendiendo el Sr. Presidente la sesión por diez minutos para ponerse

de acuerdo en la designación.

Reanudada la sesión dió principio al acto de votar á los dos representantes de la Cámara en cuyo acto tomaron parte 32 señores socios dando

el resultado siguiente:

D. Cayetano Rodríguez 28, votos, D. Matías Crespo, 12, D. Gabino Martinez, 8, y D. Juan Blasco 8; en su virtud fueron proclamados representantes los Sres. D. Cayetano Rodríguez y D. Matías Crespo, quedando autorizada la Junta directiva para reemplazar á cualquiera de estos señores que no pudiere concurrir, en la forma que estime más conveniente.

El Sr. Navarro hizo presente que los delegados, conforme al art. 11 de la circular del Sr. Paraiso, conferían su representación al Sr. D. Pedro María Plano y como suplente á D. Felipe

Aretio, ambos de Mérida.

El Sr. Arqueros expuso la conveniencia de que la Asamblea trazase lineas generales á que pudieran ajustarse en Valladolid sus delegados, después de breve debate en que tomaron parte varios señores concurrentes, se acordó otorgar un amplio voto de confianza á los delegados, quienes ajustarian su conducta á lo que estimen como más acertado para los altos intereses que patrocinan las Cámaras, procurando inspirars en la energía necesaria para sostener y llevar feliz término el programa de Zaragoza, unammemente aceptado por las clases mercantiles.

Verificada la elección de los puestos vacante en la Junta directiva dió el resultado siguiente Secretario: D. Gregorio Cortés, 19 votos.

Vice-presidente: D. Benigno Torralbo, 15 id.

Idem D. Pedro Lázaro, 4 id.

Habiendo obtenido igual número de votos p ra vocales los Sres. Arqueros, Manzano y Cast llano se procedió á nueva elección resultant electo D. Francisco Castellano por 12 votos.

En su virtud fueron proclamados Vice-pre dente, Secretario y Vocal respectivamente de Benigno Torralbo, D. Gregorio Cortés y D. Fra

cisco Castellano.

El Sr. Torralbo dió gracias á los compañer por el honor que le habian dispensado, termina do el Sr. Presidente con breves frases de agrad cimiento por su designación para representar Gimara en la Asamblea de Valladolid, puesto procuraria interpretar los deseos de los godiados; y lleno el objeto de la convocatoria se grantó la sesión á las doce menos cuarto de lo Bl como Secretario certifico. — Pedro Hernán-V. B. : El Presidente, Rodriguez.

Senores asistentes: Presidente, Arqueros, Ni-Merino, Santa Cruz, Mora, Torres, To-Martinez (G.), Carballo (A. y L.), Castella-Corbacho, Doncel, La Cierva y Soto, Manza-Lopez, Salas, Alvarez Buiza, Crespo, Martinez J.), Martinez (A.), Lázaro, Nicolás (F.), Her-Jindez, Fuentes, Cortés, Gomis, Bernardo, Alva-Gonzalez, Plano, Navarro, Blasco, Romero, Perez y Perez y Bosch.

### ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Enero de 1900.

Alas nueve de la noche el Sr. Carballo (don Avelino,) como vocal más antiguo declaró abiera la sesión, con los señores siguientes: Presidente, Torralbo; Vocales, Carballo (L.), Bernardo, Nicolás, Hernandez, Martinez; Secretario, Cortés; y leida el acta de la anterior fué apro-

En el acto se dió posesión á los Sres. Torralbo, Cortés y Castellanos elegidos en la última Asamblea, ocupando la presidencia el Sr. Torralby el puesto de Secretario el electo Sr. Cortés. Expuso el Sr. Torralbo que la grave enfermeded que aqueja á la madre de nuestro Presidente era la causa de no ocupar su puesto, y de tener que renunciar á su nombramiento de delegado para la Asamblea de Valladolid, cargo que también renunciaba el Sr. Crespo por tener á su señora enferma y serle imposible ponerse en marcha.

La junta aceptó con sentimiento, por las causas que las motivaban, las renuncias de los senores Rodriguez y Crespo, y después de emitir a opinión varios señores concurrentes, se acor-10 que el vice-presidente Sr. Torralbo reemplace al Sr. Rodriguez Medina y que D. Gabino Marmez sustituya al Sr. Crespo, puesto que el Delegado de Almendralejo Sr. Blasco, que también Obtuvo votos en la Asamblea, manifestó que le era absolutamente imposible marchar á Valladolid si hubiera necesidad.

El Sr. Cortés manifestó que la ausencia del seior Hernaiz se prolongaría indefinidamente por desgracia, pues que estaba peor de la enfermedad que le aquejaba, acordándose que el vocal D. Pedro Hernandez se encargue de la contaduria hasta el regreso del Sr. Hernaiz.

No hubo otros asuntos de que tratar, y se levantó la sesión á las once, de lo que yo el Secretario certifico: Gregorio Cortes.—V.º B.º, El Presidente, Rodriguez.

alo amino acono y aconomico de la constanta

### HOTAS Y NOTICIAS

El día 10 del actual falleció en esta ciudad la señora doña Juana Medina Valenciano, madre de nuestro querido Presidente D. Cayetano Rodriguez, víctima de una traidora enfermedad, tan rápida como certera.

Esta fué la causa de que el Sr. Rodriguez Medina no haya cumplido el honroso encargo que le confió la Asamblea general de representarla en Valladolid, pues ni el estado de su ánimo ni sus deberes de familia le permitian abandonar la población en tan tristes circunstancias.

Sabe nuestro digno Presidente que sus penas son las nuestras y que todos hemos sentido su terrible desgracia como cosa propia.

Reciba el Sr. Rodriguez, así como su hermano D. Aureliano y demás familia nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan hondo quebranto.

El jueves 11 del corriente salieron para Valladolid nuestros estimados compañeros D. Benigno Torralbo y D. Gabino Martinez, que fueron despedidos en la estación por los indivíduos de la Junta directiva.

Se ha constituido la Cámara de Comercio de Monforte, caya Junta directiva se compone de los señores siguientes: Presidente, D. Francisco Macho Fernandez; Vice, D. Manuel Martinez Fernandez; Contador, D. Jorge Rodriguez; Tesorero, D. Demetrio Guitian, y Secretario, D. Nicasio Cisneros.

Felicitamos á la nueva Cámara por su constitucion, agradeciéndoles sus ofrecimientos.

Nuestro Presidente Sr. Rodriguez Medina nos ruega hagamos público su testimonio de gratitud hacia los compañeros de la capital y de la provincia, por las deferencias que de todos ha recibido con motivo del fallecimiento de su querida madre.

Igualmente nos ruega expresemos su agradecimiento á la prensa de la capital y á la Reforma de Cáceres por las cariñosas frases que le han dirigido con idéntico motivo.

Queda complacido nuestro Presidente.

El Vice-presidente de esta Cámara Sr. Torralbo, ha dirigido desde Valladolid el siguiente telegrama: Valladolid 17, 2 t.

El representante de la Cámara de Cáceres en unión nuestra felicitan á nuestro presidente por haber sido nombrado por esta Asamblea vocal suplente de la comisión permanente de Unión Nacional. - Torralbo.

No tenemos más noticias á la hora de cerrar

esta edición.

@. e.

### SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferreteria y Carbones minerales

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

### EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.



### LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

### TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.



GRAN TALLER DE SASTRERIA

### FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA À LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad. Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes à la Inglesa para Señoras.



### OPTICO



SOLEDAD, 28.-BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes

y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Es tereoscopos y otras varias clases.

## PARA NAVIDAD

En el antiguo y acreditado establecimiento de los Sres. Viuda de Gimenez y Sobrino, hoy de su sucesor, Cayetano Rodriguez, se ha recido un inmenso surtido de comestibles, dulces finos y vinos y licores examieros y nacionales para la próxima Navidad, á precios sumamente reglados.

	Pesetas.	
Jas con frutas cristalizadas, verdadera especialidad Jurones finos de Coco, Plátano, Piña y otros Jurones legítimos de Alicante, Gijona y Yema, 1'75 y  Id. finos de Coco, Cádiz, Avellana y otros Justinos por kilógramos en barra Juzapanes legítimos de Toledo, desde 2'50 á  Julchichones de faisan, perdiz y foregras  Julchichon de Vich superior  Jortadella de Bolonia en latas, de 1'50 á  Juesos finos extranjeros de Brie y Camambert  Id. id. id. de bola, nata y gruyere  Id. Roquefort, enteros  Id. Roquefort, enteros  Id. Porttalut de Reinosa	5 2 6 9 5 2 3 5 2 3 5 2	Paqt. Caja. Kilg. Wils. Una. Uno. Kilg.
ld Porttalut de Reinosa.  lardinas á la Reina, francesas  lamòn, langosta y langostinos  lanteca de Dinamarca superior  lampagne Vda. Chiquot  ld. Moet Chandon  ld. Sillery superior	3 25 I 2'50 6 I8 I2	Lata

Burdeos, desde 4 pesetas. Rioja, desde 1'25. Jerez, desde 2 pesetas. Rom y anisados de todas clases.

### PRECIOS FIJOS.

Se remite la nota general de precios á quien la pida.

CAYETANO RODRIGUEZ MEDINA. MELENDEZ VALDÉS 2,

BADAJOZ.

### EL SIGLO

### PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Articulos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía

SAN JUAN, 21-EL SIGLO-SAN JUAN, 21

### LA ESTRELLA

### LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

### Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26 BADAJOZ

Almacén de Ferreteria, Lampisteria, Cristales llanos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberias de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demas metales viejos.



### GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

### LUIS RAMALLO Y COMP.

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4 Y CALLE DEL RIO, 2

Badajoz —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compra el facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientels y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

### Fabrica de jabones Sevilanosi

DE

### PABLO PRIMIO VENTURA

RIO 48 Y 50

BADAJOZ

Disponible

### LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

### JUILO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

### TINTORE Y COMPANIA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El dia primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las dos provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante nrecois labe por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitará.